

20845 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2001, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se acuerda la publicación de adaptación del plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación.

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Universidades, en su Comisión Académica,

Este Rectorado, en virtud de las competencias que tiene convenidas, acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la adaptación del plan de estudios de Licenciado en Traducción e Interpretación, homologado por Real Decreto 1536/1996, de 21 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), a las disposiciones vigentes, en los términos que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 30 de julio de 2001.—El Secretario general, Fernando Ibáñez López-Pozas.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

**UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN TRADUCCION E INTERPRETACION**

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	Lengua A	Lengua A (español)	8+1	6	2+1	Lengua materna. Elegida por el alumno entre las ofrecidas por la Universidad. Redacción, comprensión y exposición oral y escrita. Usos instrumentales: estilo, fraseología y terminologías específicas.	Filología correspondiente Traducción e Interpretación
1º	Lengua B	Lengua B (Inglés - Francés - Alemán)	12	4	8	Primera lengua extranjera. Dominio de la lengua B en sus aspectos teóricos y prácticos.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación
1º	Lengua C	Lengua C (Inglés - Francés - Alemán)	12+3	4+1	8+2	Segunda lengua extranjera. Estudio de la lengua C orientado a la traducción, con especial insistencia en los aspectos contrastivos y comunicativos y con especial énfasis en la comprensión y producción oral y escrita.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación Lingüística General
1º	Teoría y práctica de la traducción	Teoría y práctica de la traducción	6	4	2	Estudio de los diversos modelos de las teorías y las prácticas de la traducción. Análisis de textos no especializados. Estudio de las técnicas y estrategias de traducción directa e inversa. Evaluación y crítica de traducciones. Traducción general A/B y B/A.	Traducción e Interpretación Lingüística General

	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	Lingüística aplicada a la traducción	Lingüística aplicada a la traducción	6	4	2	Fundamentos lingüísticos del proceso de traducción. Análisis, descripción y explicación de la estructura de los sistemas lingüísticos.	Traducción e Interpretación. Lingüística general
1º	Documentación aplicada a la traducción	Documentación aplicada a la traducción	4 + 0,5	3	1 + 0,5	Técnicas de investigación documental y uso de fuentes y su aplicación específica a la traducción e interpretación.	Biblioteconomía y Documentación. Traducción e Interpretación.
2º	Informática aplicada a la traducción.	Informática aplicada a la traducción	4 + 0,5	1	3 + 0,5	Acceso a los instrumentos informáticos de trabajo necesarios como apoyo a la labor de traductor. Memorias de traducción. Traducción automática y semiautomática, integración de sistemas e indexación de textos.	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial. Lenguajes y Sistemas informáticos. Traducción e Interpretación Lingüística General
2º	Técnicas de la Interpretación Consecutiva.	Técnicas de la Interpretación Consecutiva.	8+1	3	5+1	Técnicas de interpretación consecutiva. Técnicas de oratoria y síntesis oral. Variantes de IC. Comprensión, análisis, memorización y/o anotación, reformulación. Técnicas de anotación. Ejercicios de IC.	Traducción e Interpretación
2º	Terminología	Terminología	8	4	4	Terminología. Lexicología y lexicografía aplicadas a la traducción	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación Lingüística General
2º	Traducción especializada	Traducción Especializada B-A 1: orientación jurídico-económica. (Inglés-Español), (Francés-Español) (Alemán-Español)	6+1	2	4+1	Traducción B-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminológicas y documentación en el campo jurídico-económico.	Traducción e Interpretación Filología correspondiente
2º	Traducción especializada	Traducción Especializada B-A 2: orientación científica. (Inglés-Español), (Francés-Español) (Alemán-Español)	6+2	2	4+2	Traducción B-A de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminológicas y documentación en el campo científico.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	Traducción Especializada	Traducción Especializada A-B (Español-inglés), (Español-francés) (Español-alemán)	8+1	2+1	6	Traducción A-B de textos especializados con aplicación de bases teóricas, terminológicas y documentación.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación
2º	Traducción General	Traducción General C-A 1 (Inglés-Español), (Francés-Español) (Alemán-Español)	5	1,5	3,5	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación
2º	Traducción General	Traducción General C-A 2 (Inglés-Español), (Francés-Español) (Alemán-Español)	5	1,5	3,5	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua activa de trabajo.	Filología correspondiente. Traducción e Interpretación
2º	Técnicas de interpretación simultánea	Técnicas de interpretación simultánea	8+4	2+1	6+3	Medio físico y equipos electrónicos. Preparación remota/inmediata. audición, análisis y reformulación. El uso de textos escritos. Terminología especializada. Interferencias lingüísticas. Ejercicios de IS. Análisis de la oralidad en los diferentes planos comunicativos.	Traducción e Interpretación

ANEXO 2-B. Contenido del Plan de Estudios

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
1º	Comprensión y producción en Lengua C (inglés-francés-alemán)	12	4	8	Adquisición de las técnicas fundamentales del diálogo y de la discusión; dominio de referencias normativas básicas de la lengua B y el comportamiento expresivo y funcional adecuado a cada circunstancia. Presentación de proyectos, análisis, conferencias, etc.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente	
1º	Laboratorio de traducción I	4,5	1	3,5	Introducción a los sistemas operativos. Herramientas básicas en el trabajo del traductor. La estación de trabajo del traductor. El traductor en el entorno de las nuevas tecnologías de la comunicación.	Traducción e Interpretación. Lenguajes y Sistemas Informáticos	
1º	Prácticas en Lengua B (inglés-francés-alemán)	12	4	8	Ejercicios sobre estrategias comunicativas en todas las destrezas de la Lengua B	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente.	
1º	Prácticas en Lengua C (inglés-francés-alemán)	18	6	12	Ejercicios sobre estrategias comunicativas en todas las destrezas de la Lengua C	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente.	
1º	Instituciones países lengua B (inglés-francés-alemán)	9	3	6	Estudio temático de los factores que configuran la identidad cultural de las sociedades que hablan esta lengua. Análisis de las principales instituciones actuales.	Traducción e Interpretación. Filología Correspondiente. Ciencia Política y de la Administración	
1º	Seminario de traducción Lengua B (inglés-francés-alemán)	9	3	6	Aplicación de las teorías y técnicas estudiadas. Traducción de textos generales descriptivos y narrativos. Estudio de recursos de traducción. Corrección de traducciones. Estilos retóricos.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente	
2º	Traducción general A-B (Español-inglés/Español-francés/Español-alemán)	9	3	6	Traducción A-B de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua B.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente	
2º	Traducción general A-C I (Español-inglés/Español-francés/Español-alemán)	4,5	1	3,5	Traducción A-C de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua C (Nivel 1)	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente	
2º	Laboratorio de traducción II	4,5	1	3,5	Herramientas para la localización de software. Traducción automática y semiautomática. Estudio de sistemas informatizados de la traducción, diccionarios electrónicos, analizadores y correctores.	Traducción e Interpretación	

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)						
Ciclo	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
		Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
2º	Traducción general A-C II (Español-inglés/Español-Francés/Español-Alemán)	4,5	1	3,5	Traducción C-A de textos no especializados. Procedimientos básicos de traducción y estilo en la lengua C. (Nivel 2)	Traducción e Interpretación Filología correspondiente.
2º	Proyecto de fin de carrera	15	4	11	Investigación en el área de traducción e interpretación. Elaboración de glosarios terminológicos.	Traducción e Interpretación

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Civilización y cultura a través de los textos (Lengua B)	9	3	6	Aspectos institucionales, socio-económicos, ideológicos y evolución de los espacios culturales de los países que hablan esta lengua. Estudio de conceptos específicos y terminología original.	Traducción e Interpretación. Ciencia Política y de la Administración
Instituciones países de habla inglesa	9	3	6	Instituciones y estructura social de los países de habla inglesa.	Traducción e Interpretación. Ciencia Política y de la Administración
Instituciones países de habla francesa	9	3	6	Instituciones y estructura social de los países de habla francesa.	Traducción e Interpretación Ciencia Política y de la Administración
Instituciones países de habla alemana	9	3	6	Instituciones y estructura social de los países de habla alemana.	Traducción e Interpretación Ciencia Política y de la Administración
Tradición Literaria en Lengua inglesa	4,5	1	3,5	Lectura y discusión crítica de obras maestras y representativas de la lengua inglesa con énfasis en las características del género y de la época, en los contenidos culturales y en los elementos lingüísticos y retóricos. Análisis de temas recurrentes en la tradición literaria de los países de habla inglesa.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente
Tradición Literaria en Lengua francesa	4,5	3	1,5	Lectura y discusión crítica de obras maestras y representativas de la lengua francesa con énfasis en las características del género y de la época, en los contenidos culturales y en los elementos lingüísticos y retóricos. Análisis de temas recurrentes en la tradición literaria de los países de habla francesa.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente.
Tradición Literaria en Lengua alemana	4,5	3	1,5	Lectura y discusión crítica de obras maestras y representativas de la lengua alemana con énfasis en las características del género y de la época, en los contenidos culturales y en los elementos lingüísticos y retóricos. Análisis de temas recurrentes en la tradición literaria de los países de habla alemana.	Traducción e Interpretación. Filología correspondiente

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - curso
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Traducción Científico – Técnica I	4,5	1,5	3	Iniciación al estudio del estado actual de las disciplinas científico-técnicas. Estudio de la terminología específica. Uso de recursos de documentación e investigación de las equivalencias en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Traducción Científico – Técnica II	4,5	1,5	3	Desarrollo del estudio de las disciplinas científico-técnicas. Análisis, comprensión y traducción de textos especializados en estos campos en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Conceptos y Terminología: "Agricultura, Industria y Medioambiente"	4,5	1,5	3	Iniciación al estudio del estado actual de estas disciplinas. Estudio de la terminología específica. Uso de recursos de documentación e investigación de las equivalencias en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Conceptos y terminología: "Informática"	4,5	1,5	3	Iniciación al estudio del estado actual de estas disciplinas. Estudio de la terminología específica. Uso de recursos de documentación e investigación de las equivalencias en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Conceptos y terminología: "Ocio y deporte"	4,5	1,5	3	Iniciación al estudio del estado actual de estas disciplinas. Estudio de la terminología específica. Uso de recursos de documentación e investigación de las equivalencias en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Conceptos y Terminología: "Publicidad y Marketing"	9	3	6	Iniciación al estudio del estado actual de estas disciplinas. Estudio de la terminología específica. Uso de recursos de documentación e investigación de las equivalencias en las lenguas A, B y C.	Traducción e Interpretación
Técnicas de subtitulación	9	3	6	Proceso de traducción y proceso de adaptación del mensaje. Subtitulación. Literalidad y funcionalidad. Modificación del mensaje: circunstancias culturales y censura.	Traducción e Interpretación
Industrias de la Lengua	4,5	1,5	3	Ingeniería del conocimiento. Lenguajes documentales. Lingüística informatizada. Analizadores y correctores. Estudio de sistemas informatizados de la traducción.	Traducción e Interpretación
Traducción en Entorno Profesional (B-A y C-A)	12	2	10	Prácticas de traducción simuladas y reales vistas desde la óptica profesional: exigencias del mercado, prestación de servicios, preparación especializada, etc.	Traducción e Interpretación

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TITULO DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42	16.5	9		9	76.5
	2º	10.5	48	9		9	76.5
	3º	33.5	18	4.5		12	68
II CICLO	4º	34	4.5	22.5	15		79
		120	87	48	15	30	300

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A: PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: Los créditos troncales, obligatorios, optativos y de libre elección se fijarán dependiendo de los correspondientes certificados que el alumno acredite o de lo estipulado en los convenios suscritos.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) _____

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL(*)	TEORICOS (*)	PRACTICOS/CLINICOS (*)
1º	76.5	34	42.5
2º	76.5	29	47.5
3º	69	21	48
4º	78	20	58

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(*) A los créditos indicados se añadirán, en cada curso, los correspondientes a libre configuración y optativas.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. ACLARACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El Plan de estudios cuyos contenidos se estructuraron en los Anexos y páginas anteriores se ha elaborado de acuerdo con la normativa vigente, es decir: el Real Decreto 1497/1987 de 27 de noviembre, por el que se establecen las Directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, con las modificaciones que al mismo introducen los Reales Decretos 1267/1994, el Real Decreto 1385/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél, con las reformas introducidas por el Real Decreto 1561/1997 y las recomendaciones del Consejo de Universidades, especialmente las del Acuerdo de su Pleno de 18 de diciembre de 1996 y del Acuerdo de su Subcomisión permanente de 9 de diciembre de 1997.

Se opta por la estructura cíclica de tipo 2+2

Con el fin de facilitar la comprensión del Plan de Estudios, se incluye un anexo 4 en el que figura la ordenación temporal de las enseñanzas. Se trata sólo de una orientación para el estudiante, que puede no obstante organizar su currículum a conveniencia.

2. REGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Puede acceder al segundo ciclo todo estudiante que haya cursado el Primero o esté cursándolo, al igual que los que cumplan las exigencias de titulación o superación de estudios previos de Primer Ciclo y complementos de formación requeridos, ajustándose a lo dispuesto en los Reales Decretos 1497/1987 (de Directrices Generales comunes), 1385/1991 (de Directrices propias) y en la Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1993.

3. ORDENACION TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

Las enseñanzas de las asignaturas que componen este Plan de Estudios se han organizado en cursos y cuatrimestres y su programación secuencial resulta conveniente para que cada asignatura pueda cursarse con la formación previa adecuada. Por consiguiente el estudiante que progrese normalmente debería seguir el itinerario curricular recomendado que dicha programación establece (concretado en el Anexo 4). Se aconsejará también, con carácter general, que los estudiantes cursen en el mismo año académico todas las asignaturas troncales y obligatorias programadas para cursos anteriores en las que no haya obtenido una calificación positiva.

Además, con la finalidad de racionalizar y optimizar el esfuerzo de los estudiantes y los recursos docentes, se recomendará avanzar en la realización de los estudios en función de los créditos superados por cada alumno en los años académicos anteriores. Para ello se advierte que el máximo de créditos que el estudiante debería cursar en un mismo año académico será de 1,4 veces al correspondiente a la carga lectiva media de la titulación.

Las asignaturas de libre elección no deberán entenderse organizadas estrictamente en cursos y cuatrimestres, por lo que podrán seguirse en cualquier momento (su ubicación en los cuatro recapitulativos de las páginas 1 y 2 de este anexo debe entenderse como simple previsión). No obstante, la Universidad podrá establecer requisitos y recomendaciones al respecto por razones de rendimiento docente y de estructura organizativa. A través del profesor-tutor de la Universidad orientará al estudiante en la organización del currículum.

4. PERIODO DE ESCOLARIDAD MINIMO

Se establece un período de escolaridad mínimo de 4 años. Excepcionalmente, la Universidad podrá autorizar un período reducido a petición del estudiante, en función del rendimiento académico del mismo y con el informe del profesor-tutor.

5. CARGA LECTIVA

Los contenidos de este plan de estudios están definidos para ser impartidos en períodos de 30 semanas lectivas de duración, denominados cursos, o en períodos de 15 semanas lectivas denominados cuatrimestrales. El plan tiene una duración de ocho cuatrimestres, distribuidos en cuatro cursos con dos cuatrimestres cada uno. La elección personal de optativas y libres por parte del estudiante puede, sin embargo, hacer variar esta carga lectiva.

Las materias que tienen atribuidas menos de 9 créditos serán de carácter cuatrimestral, las que tienen atribuidos 9 o más créditos serán anuales, excepción hecha de la asignatura de *Traducción en entorno profesional*, que aunque tiene atribuidos 14 créditos, es de carácter semestral.

6. MATERIAS OPTATIVAS

Las optativas se presentan por materias desarrolladas en asignaturas. La flexibilidad curricular que esto supone permite a la Universidad modificar la relación de asignaturas cuando la evolución de sus disponibilidades docentes, las necesidades sociales o la demanda de los estudiantes así lo aconsejan. Estas asignaturas se reparten en 18 créditos en el 1º ciclo y tienen la finalidad de permitir al estudiante afianzar conocimientos en una lengua extranjera o iniciarse en el estudio de estructuras internas propias de los países cuyas lenguas estudia; en el segundo ciclo tienen una carga de 32 créditos para permitir especializarse en un itinerario elegido por el estudiante, con el fin de poder hacer mención de ello en el modo que la Universidad establezca.

7. CREDITOS DE LIBRE ELECCION

El estudiante debe cursar como mínimo 30 créditos en materias, seminarios u otras actividades que libremente escoja entre las que ofrezcan los Centros de la propia Universidad y otra Universidad con la que se establezca el oportuno acuerdo.

A tal efecto, la Universidad determinará a comienzos de cada curso académico la relación de materias, seminarios u otras actividades académicas que constituyan materia de libre elección del estudiante, pudiendo, en función de sus posibilidades docentes, limitar el número de plazas en cada caso.

No pueden nunca ser objeto de libre elección las materias o actividades académicas de contenido idéntico o muy similar al de las materias propias de la titulación, ni las que supieran estar sujetas a requisitos previos o incompatibles. Los créditos de libre elección suponen una formación complementaria para el estudiante.

Plan Anterior (1995)		Plan Actual	
Optativas		Optativas	
Traducción General 1: C-A		Traducción C-A I	
Traducción General 2: C-A		Traducción A-C I	
Industrias de la Lengua		Laboratorio de Traducción 2	
Técnicas de Interpretación Simultánea 1: B-A		Técnicas de Interpretación Simultánea	
Técnicas de Interpretación Simultánea 2: B-A			
Análisis del Discurso Oral			
Seminario de Traducción 1 C-A		Traducción C-A II	
Seminario de Traducción 2 C-A		Traducción A-C II	
Metodología de la Investigación		Proyecto de Fin de Carrera	
Deontología y Entorno Profesional			
Trabajo fin de Carrera			

ANEXO 4: ITINERARIO CURRICULAR RECOMENDADO

Ciclo	Curso	Cuatr	Asignatura	Carácter	Créditos	Horas Semana	
1º	1º	Anual	Lengua A (español)	TR	9	3	
			Lengua B	TR	12	4	
			Lengua C	TR	15	5	
1º	2º		Comprensión y Producción en Lengua C	OB	12	4	
			Optativa	OP	9	3	
			Libre Elección	LC	9	3	
			Teoría y Práctica de la Traducción	TR	6	4	
			Laboratorio de Traducción 1	OB	4,5	3	
			Total 1º Cuatrimestre		39	25	
			Total 2º Cuatrimestre		37,5	25	
			Anual	Prácticas en Lengua B	OB	12	4
				Prácticas en Lengua C	OB	18	6
				Instituciones Países Lengua B	OB	9	3
2º	3º		Seminario de Traducción Lengua B	OB	9	3	
			Optativa	OP	9	3	
			Libre Elección	LC	9	3	
			1º Documentación Aplicada a la Traducción	TR	4,5	3	
			2º Lingüística Aplicada a la Traducción	TR	6	4	
			Total 1º Cuatrimestre		39	25	
			Total 2º Cuatrimestre		37,5	26	
			Anual	Técnicas de Interpretación Consecutiva	TR	9	3
				Libre Elección	LC	12	4
				Traducción General	OB	9	3
2º	4º		Traduc. Especializada B-A (orientación jur-eco)	TR	7	5	
			Informática Aplicada a la Traducción	TR	4,5	3	
			Traducción General C-A 1	TR	5	3	
			Terminología Aplicada a la Traducción	TR	8	5	
			Laboratorio de Traducción II	OB	4,5	3	
			Traducción General A-C 1	OB	4,5	3	
			Optativa	OP	4,5	3	
			Total 1º Cuatrimestre		40	26	
			Total 2º Cuatrimestre		28,5	19	
			Anual	Traducción Especializada A-B	TR	9	3
2º	4º		Técnicas de Interpretación simultánea B, C-A	TR	12	4	
			Optativa	OP	25,5	8,5	
			1º Traduc. Especializada B-A 2 (orient. Científica)	TR	8	5	
			Traducción General A-C 2	OB	4,5	3	
			2º Traducción General C-A 2	TR	5	3	
			Proyecto Fin de Carrera	OB	15	11	
			Total 1º Cuatrimestre		35,75	23,5	
			Total 2º Cuatrimestre		42,75	28,5	

8. CREDITOS POR EQUIVALENCIA

8.1. El estudiante podrá obtener un máximo de 14 créditos por prácticas realizadas en empresas o en servicios propios de la Universidad, así como por la realización de trabajos relacionados con la licenciatura que cursa. Cada crédito corresponderá a 10 horas de actividad. Los créditos otorgados serán de optativas o libre elección. En todo caso, la actividad requerirá una supervisión académica por parte de la Universidad.

8.2. Una vez superados todos los créditos previstos en el presente Plan de Estudios, correspondientes a materias troncales, obligatorias, optativas, así como la libre Elección, el estudiante deberá presentar un "Proyecto de Fin de Carrera" consistente en un estudio terminológico de un campo de especialidad, que habrá desarrollado previamente bajo la dirección de un tutor-profesor. Los créditos otorgados en caso de evaluación positiva del trabajo serán de 12. Cada crédito corresponderá a 20 horas de actividad personal.

9. CUADRO DE EQUIVALENCIAS CON EL ANTERIOR PLAN DE ESTUDIOS

Plan Anterior (1995)	Plan Actual
Primer Ciclo	Primer Ciclo
Documentación Aplicada a la Traducción	Documentación Aplicada a la Traducción
Lengua A1 y Lengua A2	Lengua A (Español)
Lengua B1 y Lengua B2	Lengua B (inglés, francés o alemán)
Lingüística Avanzada en Lengua B	Lengua C (inglés, francés o alemán)
Lengua C1 y Lengua C2	Lengua C (inglés, francés o alemán)
Curso intensivo Lengua C	Teoría y Práctica de la Traducción
Teoría de la Traducción	Laboratorio de Traducción I
Metodología de la Traducción	Lingüística Aplicada a la Traducción
Introducción a la Informática	Prácticas en Lengua B (inglés, francés o alemán)
Lingüística Aplicada a la Traducción	Prácticas en Lengua C (inglés, francés o alemán)
Seminario 1 Lengua B	Seminario de Traducción Lengua B
Seminario 2 Lengua B	
Aspectos Sociolingüísticos de Lengua B	
Seminario 1 Lengua C	
Seminario 2 Lengua C	
Introducción a la Traducción C-A	
Principios de Traducción 1: B-A	
Principios de Traducción 2: B-A	
Principios de Traducción 1: A-B	
Principios de Traducción 2: A-B	
Optativas	Optativas
Segundo Ciclo	Segundo Ciclo
Técnicas de Interpretación Consecutiva 1: B-A	Técnicas de Interpretación Consecutiva
Técnicas de Interpretación Consecutiva 2: B-A	
Informática Aplicada a la Traducción	Informática Aplicada a la Traducción
Terminología Aplicada a la Traducción 1 y 2	Terminología Aplicada a la Traducción
Traducción Especializada 1: A-B	Traducción A-B I
Traducción Especializada 2: A-B	Traducción Especializada A-B
Traducción Especializada 1: B-A	Traducción B-A I (orientación jurídico-económica)
Traducción Especializada 2: B-A	Traducción B-A II (orientación científica)
Seminario de Trabajo Dirigido en Traducción e Interpretación	